



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

LA PLATA, 25 de abril de 1985.-

VISTO la resolución n° 509/84 de la Facultad Regional General Pa-
checo, dictada para solucionar la situación del alumno Fernando VACAS, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno no dio cumplimiento al plan de correlatividades
al cursar en el año 1977 la asignatura Inglés Técnico II de 3er. año, conjuntamen-
te con Inglés Técnico I de 2do. año.

Que asimismo el recurrente aprobó Metrología de 4to. año el 15 -
de marzo de 1977 y su correlativa Análisis Matemático III de 3er. año el 19 de -
diciembre de 1977.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su -
dictamen del 24 de abril de 1985, aconsejó refrendar la resolución n° 509/84, de
la Facultad Regional General Pacheco.

Que el Consejo Superior Provisorio reunido en el día de la fecha
aprobó dicho dictamen.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Ley n° -
23.068,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prestar referendium a la resolución n° 509/84 de la Facultad Regional
General Pacheco, y ratificar el cursado simultáneo de las asignaturas Inglés Téc-
nico I e Inglés Técnico II durante el año 1977, y la aprobación de Metrología de
4to. año, rendida el 15 de marzo de 1977 con anterioridad a Análisis Matemáti-
co III de 3er. año, eximiendo de las respectivas correlatividades, al alumno Fer-

///.



[Handwritten signature]

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

///.

nando VACAS (legajo n° 18-00191-1) de la especialidad Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 126/85

U. T. N.
<i>[Handwritten initials]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR NORMALIZADOR

[Handwritten signature]
ING. GUSTAVO A. R. BAUER
SECRETARIO ACADEMICO